

**DEFENSA ARGUMENTÓ PROBLEMAS DE SALUD**

# Mandan a exdirector de Obras de la BJ a prisión domiciliaria

**Caso.** Por sus presuntos vínculos con el *Cártel Inmobiliario*, Nicias N. fue vinculado a proceso; investigación durará seis meses

**ARTURO RIVERA**

Nicias N., exdirector de Obras de la alcaldía Benito Juárez, fue vinculado a proceso por el delito de enriquecimiento ilícito y permanecerá en prisión domiciliaria mientras se realiza la investigación complementaria.

A solicitud de la defensa, por un tema de salud del imputado, el juez ordenó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, con la modalidad domiciliaria, de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Elementos de la Policía de Investigación trasladaron a Nicias N. a su domicilio particular, donde permanecerá bajo vigilancia las 24 horas del día durante seis meses, plazo fijado para el cierre de la investigación complementaria.

Nicias N., extitular de Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía Benito Juárez, es acusado de enriquecimiento ilícito y es vinculado a llamado *Cártel Inmobiliario*.

Tras permanecer prófugo por más de dos meses, el exfuncionario fue aprehendido este miércoles por detectives de la Policía de Investigación en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc; tras lo cual fue trasladado al Reclusorio Varonil Norte, que ya abandonó.

El detenido se desempeñó como director general de Obras de la demarcación de 2006 a 2018, y entre sus funciones se encontraba garantizar que todo proyecto de construcción e infraestructura cumpliera con la normatividad aplicable, así como dar el visto bueno a las manifestaciones de obra.

Nicias N. pudo haber incurrido en enriquecimiento ilícito y un conflicto de intereses como probable poseedor de diversas compañías en el ramo de la construcción y de servicios, en complicidad con el exdirector Jurídico de la alcaldía, Luis N., actualmente vinculado a proceso y recluso por el mismo ilícito en el Reclusorio Norte, mientras se realiza la investigación complementaria.

Ambos habrían establecido un esquema de enriquecimiento basado en negligencias y

colusiones fuera de la Ley con desarrolladores inmobiliarios.

A Nicias N. se le relaciona con el grupo del panista Jorge Romero, quien fuera alcalde de la BJ de 2012 a 2015 y actualmente es coordinador de los diputados blanquiazules en el Congreso federal.

“Una de las líneas de investigación nos señala que dichas acciones no habrían sido posible sin el consentimiento de sus superiores jerárquicos de la alcaldía Benito Juárez, para obtener beneficios ilícitos, situación que está por comprobarse”, destacó el miércoles Ulises Lara López, vocero de la FGJ, en

conferencia de prensa.

Posiblemente, el acusado fue el responsable de la construcción “desmedida” de inmuebles en la alcaldía Benito Juárez, uno de ellos ubicado en la avenida Emiliano Zapata 56, que se desplomó durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.



El Poder Judicial ha concedido la orden y se dio un paso importante. Nuestro reconocimiento a la fiscal, porque no debe haber impunidad en la ciudad y ha venido haciendo un trabajo muy importante para que no haya quien se sienta intocable”

**SEBASTIÁN RAMÍREZ**  
Líder de Morena CDMX

Continúa en siguiente hoja